BSI Colombia S.A. como empresa responsable en seguridad vial y movilidad segura, establecerá medidas para desarrollar una operación segura en los procesos de mensajería y apoyo a la gestión comercial de empresas de servicios públicos, y promocionará los buenos comportamientos y prácticas en las actividades de movilidad cotidianas de sus empleados, cumpliendo con los requisitos legales aplicables y procurando el mejoramiento continuo del Plan Estratégico de Seguridad Vial y sus componentes.

Se compromete a establecer mecanismos y estrategias para la promoción y prevención de siniestros viales en los trayectos en misión y no misión que puedan afectar la integridad física, mental y social de los empleados, partes interesadas, la propiedad privada, equipos y ambiente a través de programas de formación en seguridad vial, inspecciones, mantenimientos preventivos y correctivos a vehículos vinculados con la empresa garantizando el desempeño óptimo de los mismos, programas de gestión del riesgo crítico y factores de desempeño, protocolo de atención a víctimas e investigación de siniestros viales, vías de circulación segura y el cumplimiento de la normatividad vigente, por lo tanto, todas las personas que laboran en la compañía, son responsables de participar en las actividades que programe y desarrolle la empresa bajo su Plan Estratégico de Seguridad Vial.

La gerencia destina los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a ésta política, y revisa continuamente el cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Esta política debe ser comunicada, entendida y cumplida por todos los colaboradores de la empresa a partir del 15 de diciembre de 2022.